

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUEZ 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **38 ESPECL**

Fecha: 03/07/2019

Página: 1 008

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820190024000	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	EUSEBIO ABAD JARAMILLO LONDOÑO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto decretando pruebas Se decreta la prueba documental aportada por la parte demandante obrante a folios 6 a 10 del expediente y la allegada por la parte demandada visible a folios 38 a 114. En consecuencia, a dichos documentos se les dará el valor probatorio que amerite, advirtiéndose que ninguno de ellos fue tachado de falso, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 244 y siguientes del CGP.	02/07/2019	1

EN LA FECHA **03/07/2019**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO

LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN AUGUSTO PALLARES DELGADO -  
SECRETARIO